

RESOLUCION de 21 de octubre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA de Granada en el recurso núm. 2408/02, interpuesto por doña María Francisca Jiménez Fernández, y se emplaza a terceros interesados.

En fecha 21 de octubre de 2002 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE 21 DE OCTUBRE DE 2002, DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TSJA EN GRANADA EN EL RECURSO NUM. 2408/02, INTERPUESTO POR DOÑA MARIA FRANCISCA JIMENEZ FERNANDEZ, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 2408/02, interpuesto por doña María Francisca Jiménez Fernández contra Resolución de 30 de enero de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia la publicación de la relación definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición para cubrir plazas básicas vacantes de DUE/ATS de Atención Primaria y Areas Hospitalarias dependientes del Organismo.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, 21 de octubre de 2002. El Director General de Personal y Servicios. Fdo.: Rafael Burgos Rodríguez.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2408/02.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el artículo 49.1, en el plazo de nueve días los interesados pueden comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 21 de octubre de 2002.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 2 de octubre de 2002, por la que se aprueba la denominación específica de Torre del Aguila para el Instituto de Educación Secundaria de El Palmar de Troya, Utrera (Sevilla).

En sesión extraordinaria del Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria con domicilio en C/ Gladiolo, s/n, de El Palmar de Troya, Utrera (Sevilla), se acordó proponer

la denominación específica de «Torre del Aguila» para dicho Centro.

Visto el artículo 4.º del Decreto 200/1997, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Esta Consejería ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Torre del Aguila» para el Instituto de Educación Secundaria de El Palmar de Troya, Utrera (Sevilla), con Código núm. 41.701.936, a propuesta del Consejo Escolar del mismo.

Sevilla, 2 de octubre de 2002

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 21 de octubre de 2002, de la Secretaría General de Universidades e Investigación, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas por la Consejería en el año 2002.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las siguientes subvenciones concedidas por esta Consejería en el año 2002.

- Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención nominativa a la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, para gastos de personal y material de oficina, por importe de 6.189,03 euros.

Concepto presupuestario: 482, programa 54A.

- Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención nominativa a la Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía, para gastos de personal y material de oficina, por importe de 6.010 euros.

Concepto presupuestario: 482, Programa 54A.

- Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención nominativa al Consorcio Parque de las Ciencias una subvención, para la divulgación y promoción de actividades científicas, por importe de 467.808 euros.

Concepto presupuestario: 444, Programa 54A.

- Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención nominativa al Centro Asociado de la UNED de Córdoba, para hacer frente a los gastos derivados de los meses de enero, febrero y marzo del año 2002 de los Profesores-Tutores, por importe de 30.393 euros.

Concepto presupuestario: 442, programa 54A.

- Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención nominativa a la Fundación COTEC por importe de 60.101, para las siguientes actividades: «Gastos corrientes para Soporte de Actividades para asesores» y «Desarrollo de actividades (informe anual Cotec)», siendo el presupuesto de subvención de 60.266,73 euros.

Aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.483.01.54a.3.

- Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención nominativa al Instituto de Academias de Andalucía, para gastos de funcionamiento, por importe de 31.986 euros.

Concepto presupuestario: 482, programa 54A.

- Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención nominativa a la Real Academia de Bellas Artes «Santa Isabel de Hungría» de Sevilla, para gastos de funcionamiento, por importe de 14.340 euros.

Concepto presupuestario: 482, programa 54A.

- Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención nominativa a la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada, para gastos de funcionamiento, por importe de 7.098 euros.

Concepto presupuestario: 482, programa 54A.

- Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional al Consorcio Parque de las Ciencias de Granada una subvención por importe de 103.152 euros, para las siguientes actividades que constan en la solicitud de subvención:

1. 7 becas para monitores/as de divulgación. Convocat. BOJA núm. 27 (5.3.02).

7 becas x 12 meses x 600 €: 50.400 €.

Gastos de seguro de 7 becas x 12 meses x 14 €: 1.176 €.

2. Próxima convocatoria de becarios/as para medios de comunicación.

7 becas x 12 meses x 600 €: 50.400 €.

Gastos de seguro de 7 becas x 12 meses x 14: 1.176 €.

Concepto presupuestario: 782, Servicio 16, Programa 42B.

- Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención nominativa al Centro Asociado de la UNED de Sevilla, para hacer frente a los gastos derivados de los Profesores-Tutores de los meses de enero, febrero y marzo de 2002, por importe de 31.144 euros.

Concepto presupuestario: 482, Programa 54A.

- Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención nominativa al Centro Asociado de la UNED de Baza, por importe de 61.303 euros, para hacer frente a los gastos derivados de los Profesores-Tutores durante 2001, por importe de 61.303 euros.

Concepto presupuestario: 482, programa 54A.

Sevilla, 21 de octubre de 2002.- El Secretario General de Universidades e Investigación, Francisco García Navarro.

RESOLUCION de 28 de octubre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 502/02 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.^a, se ha interpuesto por don Daniel Fuentes Barrientos recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 502/2002 contra Resolución de 28 de agosto de 2002 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se publica el tiempo de servicios de los participantes en cada una de las bolsas de trabajo, prestado hasta el 30 de junio de 2002, a fin de cubrir posibles vacantes o sustituciones mediante nombramiento interino, durante el curso 2002/2003, en Centros Públicos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 9 de enero de 2003, a las 11,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 28 de octubre de 2002.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 29 de octubre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 526/02 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.^a, se ha interpuesto por don Luciano Pérez Cirio recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 526/2002 contra Resolución de 28 de agosto de 2002 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se publica el tiempo de servicios de los participantes en cada una de las bolsas de trabajo, prestado hasta el 30 de junio de 2002, a fin de cubrir posibles vacantes o sustituciones mediante nombramiento interino, durante el curso 2002/2003, en Centros Públicos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 14 de enero de 2003, a las 10,45 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 29 de octubre de 2002.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 29 de octubre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 529/02 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.^a, se ha interpuesto por doña María Pilar López Romero recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 529/2002 contra Resolución de 16 de julio de 2002 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se publica el tiempo de servicios de los maestros interinos solicitantes de destino para el curso escolar 2002/2003 en Centros Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 10 de diciembre de 2002, a las 10,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 29 de octubre de 2002.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 29 de octubre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 528/02 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.^a, se ha interpuesto por doña Manuela Alvaro Aranda recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 528/2002 contra Resolución de 16 de julio de 2002 de la